

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 12-12-2014 15:28:09

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-201-R314

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-912-SE14

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL INSUPROMED LIMITADA			A Sr (a) :	GONZALO REYES
DIRECCIÓN :	Seminario N° 440	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 25992250
RUT :	77.961.550-2			FAX :	(56)(02) 25992250

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-201-R314				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-12-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181705	Registadores gráficos de electrocardiografía (ECG)	120 Unidad	ROLLO DE PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA DE 8cm. DE ANCHO POR 20 METROS DE LARGO. CUADROS DE 5mm. DE ANCHO	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA DE 8cm. DE ANCHO POR 20 METROS DE LARGO	740,00	0,00	0,00	88.800

Neto	\$	88.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	88.800
19% IVA	\$	16.872
Total	\$	105.672

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/389 ITEM 21.52.204.005 RES 433
DE PACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>